



DECRETO N° 2.191.- /

LAJA, 27 de Julio de 2011

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 0851 de fecha 12.07.11, que informa sobre reunión.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a reunión Encargada de Administración y Finanzas, del Departamento de Salud Municipal

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a Reunión Provincial de Promoción de la Salud, el día 27 de Julio de 2011, a contar de las 13:00 y 17:15 horas, a realizarse en el Auditorium de la SEREMI Provincial Bío Bío, ubicado en Lautaro N° 602, Los Angeles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


RENE VIDAL LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ROZ/ECAV/ecav

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639